

Señores del Ayuntamiento popular de ella que sus  
cribían, con asistencia también de los individuos que  
componen la comisión de quintas, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Diego Monroy Lopez se ma-  
nifestó: Que habiéndose tenido lugar el juicio de exención,  
se estaba en el caso de acordar definitivamente todo lo  
necesario para llevar a efecto la redención de los mo-  
zos quienes hubiese caído la suerte de Soldado, y  
para esto, mandó a mi el Secretario, dar cuenta del  
resultado de los trabajos hechos con este objeto, ve-  
rificándolos en esta forma: Que se habían presentado  
antes del Sorteo trece voluntarios que estaban incluidos  
en el alistamiento, y que además se habían contratado  
tres sustitutos por la cantidad, uno de ellos de qua-  
trocientos escudos, y los dos restantes a trecientos y  
cinuenta escudos, de suerte, que resultaban diez  
y seis plazas cubiertas; que con el número ma-  
renta y tres que se hallaba sirviendo en el ejército  
en calidad de Alférez de recemplar, el cincuenta  
y ocho, preso en las cárceles del partido, y cuya  
condena no se desvirtúa para cubrir su número  
por hallarse comprendido en la regla segunda del art. 1.º  
de la Ley, y con el número once D. Juan Lopez y Gar-  
za que también se había presentado voluntario y

\_\_\_\_\_

